

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTISERDIG C. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Mayo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CDLA. ESTEROS MANZANA 9 SOLAR 20-1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MULTISERDIG C. LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **OROZCO JARRIN GERARDO ALONSO**, propietario de **CUATRO MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatro mil Ochocientos** votos; y,
- B. **PLUAS FERNANDEZ MIRIAN MAGDALENA**, debidamente propietario de **CINCO MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cinco Mil Doscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Diez Mil** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PINELA CORTEZ NESTOR ALEJANDRO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **MACIAS SCAFFY JAVIER ALBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. REYES VILLACIS JOSE AVELINO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) OROZCO JARRIN GERARDO ALONSO. - F) PLUAS FERNANDEZ MIRIAN MAGDALENA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2013.



**PINELA CORTEZ NESTOR ALEJANDRO
GERENTE GENERAL
MULTISERDIG C. LTDA.**